

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11844 *Resolución de 2 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Zarautz (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 247, de 30 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 247, de 30 de diciembre de 2022; en el número 24, de 6 de febrero de 2023, y en el número 48, de 10 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Grado Medio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a de Brigada, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a Fontanero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior (Biblioteconomía), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior (Ingeniero/a-Arquitecto/a), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Técnico/a de Grado Medio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Técnico/a de Grado Medio de Euskaltegi, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Catorce plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Traductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a auxiliar informático/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a Vigilante Edificaciones, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a Polivalente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial/a de Segunda, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Agente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Zarautz, 2 de mayo de 2023.–El Alcalde, Xabier Txurruka Fernández.